

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**8363** *Resolución de 20 de mayo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 15 de marzo de 2019, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 15 de marzo de 2019 («BOE» de 15 de abril) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la convocatoria y nombrar a la funcionaria que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de mayo de 2019.–El Subsecretario de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo), el Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Manuel Borja-Villel.

#### ANEXO

##### Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

##### *Subdirección Artística*

Puesto de trabajo:

Código de puesto: 3714037. Denominación del puesto: Jefe/Jefa de departamento de Biblioteca y Centro Documentación. Nivel de complemento de destino: 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 15.439,90 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Isabel Bordes Cabrera. NRP: \*\*\*3724\*35 A0304. Grupo/  
Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: C. Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y  
Arqueólogos.

Puesto de procedencia: Biblioteca Nacional de España (Ministerio de Cultura y  
Deporte).